

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
KAMAXMI CONSTRUCTORA C.L.**

En la ciudad de Loja, a los catorce días del mes marzo del año dos mil veinte , a las 18h00, en el local de la compañía, situado en las calles Río Guepi y Río Napo, previa convocatoria cursada por la Presidencia de la Compañía, se reúnen los Socios de la Compañía KAMAXMI CONSTRUCTORA C.L., Blanca Verónica Reyes Espinosa e Ing. Galo Iván Cueva Tinoco quien se encuentra ejerciendo las funciones de gerencia.- Presente la totalidad del capital social y habiendo el quórum suficiente, a la hora señalada en la convocatoria, la Señora Blanca Verónica Reyes Espinosa declara instalada la reunión de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía KAMAXMI CONSTRUCTORA C.L., en la que interviene como secretario, el Gerente, Ing. Galo Iván Cueva Tinoco.- La presidenta dispone que el gerente de lectura al Orden del Día contenido en la convocatoria que se realizó directamente a cada socio, convocatoria que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.- Cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, me permito convocar a los Socios de la Compañía "KAMAXMI CONSTRUCTORA C.L.", a la reunión de Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día Miércoles 14 de Marzo del 2020, a las 18h00, en el domicilio de la compañía Río Guepi y Río Napo de la ciudad de Loja, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia; **2.** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico **2019**, **3.** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-Se recuerda a los socios que de no concurrir personalmente a la Junta, deberán remitir carta poder para que sean legalmente representados.- Loja 01 de Marzo de 2020.- Atentamente.- KAMAXMI CONSTRUCTORA C.L., Blanca Verónica Reyes Espinosa, PRESIDENTA".

Concluida la lectura de la Convocatoria, la Presidenta de la Compañía recuerda que por estar presente el 100% del Capital Social, la presente Junta puede tratar cualquier asunto aunque no figure en la Convocatoria, siempre que así lo acuerden por unanimidad.

Inmediatamente se empieza a tratar el primer punto del Orden del Día, es decir:

1.- Conocimiento y aprobación de Informe de Gerencia.- El Ing. Galo Iván Cueva Tinoco procede a dar lectura de su informe presentado a la Junta, el que luego de intervenciones de ambos socios, la Junta lo da por conocido y aprobado el mencionado informe.

Prosigue la reunión con el siguiente punto relacionado con

3.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.- El Ing. Ing. Galo Iván Cueva Tinoco gerente de la compañía, da lectura de los Estados Financieros y sus anexos a la Junta, mismos que previamente fueron enviados a cada socio. Los mismos son analizados y luego de algunas intervenciones y preguntas de los Socios, las mismas que son respondidas por el Gerente, dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

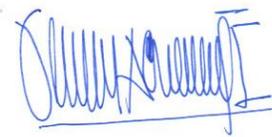
Por último se procede tratar el punto relacionado a:

4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- La presidenta, pide la palabra y expresa que en el presente ejercicio queda un saldo a favor de los socios de \$ 12.409,84; sin embargo considera pertinente la no distribución para no afectar la liquidez de la compañía. Los socios expresan su acuerdo.

Una vez concluidos los asuntos materia de la presente reunión la señora Presidenta declara receso de una hora para redactar la correspondiente acta. Una vez terminada la redacción y lectura de la misma por unanimidad siendo las 20h10 del mismo día de su celebración.



Blanca Verónica Reyes Espinosa
PRESIDENTA



Ing. Galo Iván Cueva Tinoco
SECRETARIO